

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mogente

2024/02370 Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al "I Premio de Narrativa Breve en Valenciano 25 de abril de 2024". Identificador BDNS: 744912.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/744912>)

Primero. Objeto.

El objeto de esta convocatoria es establecer las bases que tienen que regular la participación y los premios que otorga el Ayuntamiento de Moixent, a través de la Concejalía de Normalización Lingüística, con la colaboración del Centro Municipal de Formación de Personas Adultas, en el "I Premio de Narrativa Breve 25 de abril de Moixent 2024", con el objeto de estimular el hábito y el gusto de la lectura y la escritura y fomentar el uso social del valenciano.

Segundo. Premios.

Los premios consistirán en:

En las categorías 1ª, 2ª y 3ª: lote de libros y obsequio valorado en 50 euros

En la categoría 4ª: 100 euros

En la categoría 5ª: 150 euros

En la categoría 6ª: 200 euros

Tercero. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación será desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el 27 de marzo de 2024.

Mogente, a 19 de febrero de 2024. —La concejala delegada de Normalización Lingüística, María Rosario Calabuig Bas.

